



Alcanzando  
la meta  
**2010**

Ref: SCBD/SEL/OJ/SG/55097

27 de junio de 2006

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### **Asunto: Decisión VIII/5 D relativa al Artículo 8 j) y disposiciones conexas: Solicitud de Nominaciones para el Comité Asesor de Selección del Fondo Fiduciario Voluntario**

Estimado/a Sr./Sra.,

En la decisión VIII/5 D, relativa a Mecanismos para promover la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en asuntos relacionados con los objetivos del Artículo 8 j) y disposiciones conexas, la Conferencia de las Partes adoptó los criterios para el funcionamiento del Mecanismo de Financiación Voluntaria.

De acuerdo con el Anexo de la decisión arriba mencionada, en la selección de beneficiarios de tal fondo, el Secretario Ejecutivo consultará, por medios electrónicos con un Comité asesor de selección compuesto por siete representantes de comunidades indígenas y locales designados por comunidades indígenas y locales de las siete regiones geo-culturales<sup>2</sup> establecidas por el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas, así como con la Mesa de la Conferencia de las Partes.

A la luz de lo anterior, por la presente invito a las comunidades indígenas y locales para que nominen representantes para el Comité Asesor de Selección, tan pronto como sea posible pero a más tardar el **30 de septiembre de 2006**. A fin de facilitar el proceso de selección, las nominaciones deberán estar acompañadas de un *Curriculum Vitae* reciente, una carta oficial de la organización que nomina así como información

---

<sup>1</sup> Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.

<sup>2</sup> Las siete regiones geo-culturales establecidas por el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas (PFII) son las siguientes: África, Asia, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, el Ártico (incluyendo Europa), Europa Central y Oriental y el Cáucaso, Norteamérica y el Pacífico.

Para: Los Representantes de Comunidades Indígenas y Locales

pertinente relativa a la organización misma. Los miembros serán seleccionados a partir de las nominaciones recibidas sobre la base de su experiencia y tomando en cuenta la naturaleza del mandato del grupo.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif  
Secretario Ejecutivo